Asunción, 20 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1029/ 2021

SEÑORES
ARQ. ANA LUCI PORRO GONZALEZ.
Correo Electrónico: analuciporro@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 21 del Acta N° 1478/2021 de fecha 10 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 "Servicios de Cambio de Tuberías de Red de Agua Potable, Extensiones para Anillados de Red y Sectorización de Red, Ramales Domiciliarios y Tareas Afines en Asunción y Gran Asunción con Provisión de Tuberías y Accesorios" - ID N° 390.962**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado. RUC N° 741180-4	Gs. 13.500.000.000.- (guaraníes trece mil quinientos millones)	Gs. 27.000.000.000.- (guaraníes veinte y siete mil millones)
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. RUC N° 80025961-0	Gs. 9.000.000.000.- (guaraníes nueve mil millones)	Gs. 18.000.000.000.- (guaraníes diez y ocho mil millones)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 10/2021 ID 390.962

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Ana Luci Porro <analuciporro@gmail.com>

20 de septiembre de 2021, 15:11

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

- **Notif Ana Luci Porro.pdf**
  59K
- **Resolución.pdf**
  269K
- **Informe de Evaluación.pdf**
  3527K

Asunción, 20 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1030 / 2021

SEÑORES
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.
Correo Electrónico: scchaco@scc.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 21 del Acta N° 1478/2021 de fecha 10 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 "Servicios de Cambio de Tuberías de Red de Agua Potable, Extensiones para Anillados de Red y Sectorización de Red, Ramales Domiciliarios y Tareas Afines en Asunción y Gran Asunción con Provisión de Tuberías y Accesorios" - ID N° 390.962**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado. RUC N° 741180-4	Gs. 13.500.000.000.- (guaraníes trece mil quinientos millones)	Gs. 27.000.000.000.- (guaraníes veinte y siete mil millones)
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. RUC N° 80025961-0	Gs. 9.000.000.000.- (guaraníes nueve mil millones)	Gs. 18.000.000.000.- (guaraníes diez y ocho mil millones)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 10/2021 ID 390.962

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: scchaco@scc.com.py

20 de septiembre de 2021, 15:12

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

- **Resolución.pdf** 269K
- **Informe de Evaluación.pdf** 3527K
- **Notif Chaco.pdf** 59K

Asunción, 20 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1033 / 2021

SEÑORES
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.
Correo Electrónico: wpalacios65@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 21 del Acta N° 1478/2021 de fecha 10 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 "Servicios de Cambio de Tuberías de Red de Agua Potable, Extensiones para Anillados de Red y Sectorización de Red, Ramales Domiciliarios y Tareas Afines en Asunción y Gran Asunción con Provisión de Tuberías y Accesorios" - ID N° 390.962**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado. RUC N° 741180-4	Gs. 13.500.000.000.- (guaraníes trece mil quinientos millones)	Gs. 27.000.000.000.- (guaraníes veinte y siete mil millones)
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. RUC N° 80025961-0	Gs. 9.000.000.000.- (guaraníes nueve mil millones)	Gs. 18.000.000.000.- (guaraníes diez y ocho mil millones)

2°) Suscribir: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de

que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 10/2021 ID 390.962

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 20 de septiembre de 2021, 15:15
Para: Walter palacios sanabria <wpalacios65@gmail.com>

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

- **Resolución.pdf** 269K
- **Informe de Evaluación.pdf** 3527K
- **Notif isacio vallejos.pdf** 112K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1034 / 2021

SEÑORES
PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado Narváez
Correo Electrónico: proelasuncion@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 21 del Acta N° 1478/2021 de fecha 10 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 "Servicios de Cambio de Tuberías de Red de Agua Potable, Extensiones para Anillados de Red y Sectorización de Red, Ramales Domiciliarios y Tareas Afines en Asunción y Gran Asunción con Provisión de Tuberías y Accesorios" - ID N° 390.962**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado. RUC N° 741180-4	Gs. 13.500.000.000.- (guaraníes trece mil quinientos millones)	Gs. 27.000.000.000.- (guaraníes veinte y siete mil millones)
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. RUC N° 80025961-0	Gs. 9.000.000.000.- (guaraníes nueve mil millones)	Gs. 18.000.000.000.- (guaraníes diez y ocho mil millones)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 10/2021 ID 390.962

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Proel Ingeniería <proelasuncion@gmail.com>

20 de septiembre de 2021, 15:17

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

- **Notif Proel.pdf** 113K
- **Resolución.pdf** 269K
- **Informe de Evaluación.pdf** 3527K

Asunción, 20 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1036 / 2021

SEÑORES
RICARDO DE JESUS AREVALO GONZALEZ
Correo Electrónico: rasauno@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 21 del Acta N° 1478/2021 de fecha 10 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 "Servicios de Cambio de Tuberías de Red de Agua Potable, Extensiones para Anillados de Red y Sectorización de Red, Ramales Domiciliarios y Tareas Afines en Asunción y Gran Asunción con Provisión de Tuberías y Accesorios" - ID N° 390.962**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado. RUC N° 741180-4	Gs. 13.500.000.000.- (guaraníes trece mil quinientos millones)	Gs. 27.000.000.000.- (guaraníes veinte y siete mil millones)
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. RUC N° 80025961-0	Gs. 9.000.000.000.- (guaraníes nueve mil millones)	Gs. 18.000.000.000.- (guaraníes diez y ocho mil millones)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 10/2021 ID 390.962

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: rasauno@gmail.com

20 de septiembre de 2021, 15:20

3 adjuntos

- **Notif Ricardo Arevalo.pdf** 59K
- **Resolución.pdf** 269K
- **Informe de Evaluación.pdf** 3527K

Asunción, 20 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1035 / 2021

SEÑORES
LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
Correo Electrónico: puntalconstrucciones@hotmal.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 21 del Acta N° 1478/2021 de fecha 10 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 "Servicios de Cambio de Tuberías de Red de Agua Potable, Extensiones para Anillados de Red y Sectorización de Red, Ramales Domiciliarios y Tareas Afines en Asunción y Gran Asunción con Provisión de Tuberías y Accesorios" - ID N° 390.962**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado. RUC N° 741180-4	Gs. 13.500.000.000.- (guaraníes trece mil quinientos millones)	Gs. 27.000.000.000.- (guaraníes veinte y siete mil millones)
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. RUC N° 80025961-0	Gs. 9.000.000.000.- (guaraníes nueve mil millones)	Gs. 18.000.000.000.- (guaraníes diez y ocho mil millones)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 10/2021 ID 390.962

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: PUntalconstrucciones@hotmail.com

20 de septiembre de 2021, 15:34

3 adjuntos

- **Notif Puntal.pdf** 60K
- **Resolución.pdf** 269K
- **Informe de Evaluación.pdf** 3527K

Asunción, 20 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1032 / 2021

SEÑORES
ENGINEERING S.A.E.C.A.
Correo Electrónico: andres@engineering.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 21 del Acta N° 1478/2021 de fecha 10 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 "Servicios de Cambio de Tuberías de Red de Agua Potable, Extensiones para Anillados de Red y Sectorización de Red, Ramales Domiciliarios y Tareas Afines en Asunción y Gran Asunción con Provisión de Tuberías y Accesorios" - ID N° 390.962**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado. RUC N° 741180-4	Gs. 13.500.000.000.- (guaraníes trece mil quinientos millones)	Gs. 27.000.000.000.- (guaraníes veinte y siete mil millones)
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. RUC N° 80025961-0	Gs. 9.000.000.000.- (guaraníes nueve mil millones)	Gs. 18.000.000.000.- (guaraníes diez y ocho mil millones)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 10/2021 ID 390.962

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: andres <andres@engineering.com.py>

20 de septiembre de 2021, 15:33

3 adjuntos

Resolución.pdf
269K

Informe de Evaluación.pdf
3527K

Notif Engineering.pdf
60K